



CU asesores Ltda

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

QUIENES SOMOS

Somos CU Asesores, Empresa fundada en Bucaramanga, el día 19 de febrero de 1998, orientada a prestar el servicio de asesoría en adquisición de seguros para bienes y personas. CU Asesores cuenta con un extenso portafolio de productos, una oficina de atención al cliente, un equipo humano altamente capacitado bajo el firme propósito de fomentar la cultura del seguro en el medio, buscando la protección de los bienes y calidad de vida de nuestros clientes. Tenemos vinculación con las más importantes Aseguradoras del Mercado.

MISIÓN

Brindar un servicio profesional de asesoría en seguros tanto a Empresas como a personas naturales, garantizando la protección de sus bienes y patrimonio; por ello orientamos todo nuestro esfuerzo para ofrecer a nuestros clientes la mejor solución de asegurabilidad, según sus necesidades.

VISIÓN

Proyectamos consolidarnos y ser reconocidos por: Cordialidad, transparencia y un excelente servicio a nuestros clientes, por utilizar un sistema de atención ágil y con un alto profesionalismo y finalmente, estimular el respeto por todos nuestros clientes.

CU ASESORES

Contamos con un equipo de trabajo idóneo para atender todos los requerimientos de nuestros clientes, todos ellos con amplia experiencia en los diferentes temas y con gran espíritu de servicio.



SEGUROS GENERALES

HOGAR



Cubre de manera integral su hogar, contemplando todos los eventos súbitos que puedan afectar su vivienda y la tranquilidad de su familia, brindando la posibilidad de contar con una cobertura enfocada a cubrir necesidades de protección del patrimonio familiar por el que se ha trabajado toda la vida. Ampara los bienes (inmuebles) o muebles enseres incluidos los equipos eléctricos y/o electrónicos propios de un hogar aunque la vivienda no sea propia.

Coberturas

- * Incendio
- * Actos Mal intencionados de Terceros y terrorismo (Amit)
- * Terremoto
- * Sustracción con violencia
- * Responsabilidad Civil Extracontractual (Daños a terceros) - Lesiones personales que tu grupo familiar, tu mascota o tú le causen a un tercero.

Cuenta con un excelente plan de asistencia a vidrios, plomería, cerrajería entre otros sin costo adicional.



MAQUINARIA Y EQUIPO



Con el Seguro de Maquinaria y Equipo de Contratistas, las máquinas de su empresa estarán protegidas para su tranquilidad, Si Tiene máquinas o equipos que trabajan en los sectores construcción, agrícola, industrial o portuario, estos pueden estar expuestos a riesgos durante el desarrollo de diferentes proyectos.

Coberturas principales

* Cubre cualquier daño exterior como: incendios; impacto de objetos exteriores o daños por agua, como el rompimiento de tuberías, entre otros.

* Su maquinaria está protegida si sufre daños por eventos de la naturaleza como: terremoto, temblor de tierra, maremoto, erupción volcánica u otros desastres naturales. Asimismo, si hay colisión con objetos en movimiento o estacionados, volcamiento o descarrilamiento.

* Hurto

* Cubre las pérdidas en caso de actos mal intencionados cometidos individualmente por sus empleados, excepto cuando los daños sean ocasionados mediante el uso de elementos o artefactos explosivos.

* Daños a terceros: perjuicios patrimoniales y extra patrimoniales que sean consecuencia de daños materiales, lesiones personales y muerte de terceros durante la operación de las máquinas y equipos asegurados.



COPROPIEDADES



De acuerdo con la Ley 675 de 2001, las copropiedades están obligadas a asegurar los bienes comunes, al menos contra los riesgos de incendio y terremoto y está diseñado pensando en la protección de las mismas por daños o pérdidas ocasionados por hechos fortuitos y desastres naturales.

Coberturas

* Amparos: Todo riesgo daños materiales incluye, entre otros eventos: incendio y/o Rayo, explosión, vientos fuertes, granizo, humo, impacto de aeronaves o vehículos, daños por agua, anegación deslizamiento, avalancha, terremoto, temblor y/o erupción volcánica, maremoto y tsunamis.

* Sustracción con violencia

* Responsabilidad Civil
Extracontractual.

* Manejo Global Comercial.

* Responsabilidad Civil Directores y Administradores.

* Daños y/o pérdidas en los equipos electrónicos (Citófonos, cámaras de video, infraestructura de seguridad) y/o maquinaria asegurada (Ascensores, calderas, escaleras eléctricas).

* Cuenta con Asistencias en caso de emergencia, Electricidad, Plomería, Vidrios entre otros.



PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS



Cobertura principal

Daños materiales: Indemnizamos los daños o las pérdidas de bienes materiales asegurados que su empresa sufra por un hecho súbito, imprevisto y accidental no excluido en el seguro. Los elementos afectados deben estar en los predios de su empresa, sin importar si se encuentran en desuso o en desmonte para revisión, limpieza o mantenimiento.

- * Amparos
- * Daño Material
- * Sustracción
- * Daño Interno
- * Lucro Cesante
- * Responsabilidad Civil Extracontractual

Asistencia Empresarial:

Daños que pueden afectar el funcionamiento de su empresa o el normal desarrollo de sus actividades: servicio de plomería, electricidad, cerrajería, entre otros.

CUMPLIMIENTO ESTATAL



Se otorga cuando el contratante es una entidad estatal, garantizamos el pago de las indemnizaciones a la entidad del Estado (contratante) que puedan presentarse a causa del incumplimiento por parte del contratista de las obligaciones establecidas en del contrato amparado. Conocida como Garantía Única, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Contratación Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

CUMPLIMIENTO PARTICULAR



Es una garantía que señala el cumplimiento de obligaciones derivadas de un contrato celebrado entre personas naturales o jurídicas regidas por el derecho privado (legislación civil y comercial).

JUDICIAL



La póliza judicial es una garantía ordenada por las entidades que administran justicia en el curso de un proceso judicial, con el objetivo de asegurar que se cumpla con lo ordenado por el juez, con fundamento en una norma de Procedimiento Judicial.

PÓLIZA DE TRANSPORTE



Amparo Básico, pérdida total de las mercancías a causa de incendio, rayo, explosión o en los que se debe extinguir el fuego, caídas accidentales de mercancías en la vía, accidentes del vehículo transportador o asegurado cuando se movilice por sus propios medios.

* Amparos Adicionales

* Avería particular.

* Guerra Internacional.

* Falta de entrega.

* Saqueo

* Huelga



RESPONSABILIDAD CIVIL MASCOTAS

Se ampara los daños que su mascota pueda ocasionar a otras personas y a sus bienes: daño emergente derivado de las lesiones corporales, la enfermedad derivada de éstas, la muerte de personas o animales.

Asistencia:

Orientación médica veterinaria telefónica, orientación legal telefónica ilimitada, asistencia en caso de accidente o enfermedad, traslado para la mascota a hotel o guardería en caso de incapacidad del tomador por un periodo superior a 5 días que le imposibilite cuidar a su mascota.



PÓLIZAS DE SEGUROS VEHICULARES

TODO RIESGO



Viajar en su carro es uno de los planes que más disfruta, desplazarse a su lugar de trabajo o a los sitios que le gusta frecuentar es una necesidad, en cu asesores nos interesa su seguridad, protección y tranquilidad para usted y las personas que lo acompañan. a través de nuestra agencia podrá encontrar gran variedad en productos para proteger su patrimonio y las personas que lo rodean.

¿Qué cubre una póliza de seguro contra todo riesgo?

Coberturas básicas

- * Pagar por los daños que le ocasionen a otras personas o sus bienes.
- * Asesoría jurídica vía telefónica o en el sitio del accidente.
- * Pérdidas parciales daños
- * Pérdidas parciales hurto
- * Pérdidas totales daños o de mayor cuantía
- * Pérdidas totales hurto o de mayor cuantía
- * Servicio de grúa en caso de varada o accidente.

- * Transporte, depósito o custodia del vehículo (inmovilización superior a 72 horas.)
- * Localización y envío de piezas de repuestos
- * Estancia y desplazamiento de los asegurados y/o beneficiarios por inmovilización del vehículo
- * Estancia y desplazamiento de los asegurados y/o beneficiarios por hurto simple o calificado del vehículo
- * Servicio de conductor elegido
- * Seguro de accidentes personales al conductor.
- * Carro de reemplazo

Coberturas adicionales

- * Taller móvil y cerrajería.
- * Reemplazo de llaves en caso de que se pierdan o dañen.
- * Llanta estallada
- * Gastos de cirugía plástica
- * Rotura de vidrios
- * Seguro de accidentes a los ocupantes
- * Rotura de vidrios laterales del vehículo asegurado por intento de robo.
- * Pequeños accesorios
- * Gastos de casa – cárcel
- * Prolongación de la vigencia en caso de siniestro
- * Conductor profesional cuando no puedas manejar por una enfermedad imprevista.
- * Reponerte tu carro en caso de pérdida total o parcial por hurto.
- * Gastos de traspaso en caso de pérdida total por daños o hurto.
- * Transmisión de mensajes urgentes.



SOAT



SOAT = Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito

El soat es un seguro obligatorio establecido por ley con un fin netamente social. su objetivo es asegurar la atención, de manera inmediata e incondicional, de las víctimas de accidentes de tránsito que sufren lesiones corporales y muerte.

El seguro en el más estricto sentido repara el daño causado al asegurado, pero en el caso del soat no sólo al asegurado y a los ocupantes de un vehículo, sino también a los peatones que pudieran verse afectados por un accidente de tránsito, en atención a su esencia netamente social. en el caso del soat el beneficiario es la sociedad en su conjunto.

¿Qué cubre el seguro del soat?

- * Gastos médicos (quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios)
- * Incapacidad permanente muerte y gastos funerarios
- * Gastos de transporte y movilización de víctimas



SEGURO DE VIDA

Garantizar Su tranquilidad y la de su familia ante cualquier imprevisto es darle una estabilidad.

Aseguramos su futuro a través del ahorro, Con un seguro de vida atenderemos sus necesidades de protección en caso de fallecimiento una enfermedad y/o invalidez o respaldo financiero antes entidades financieras con la opción de contratar algunas coberturas adicionales, de acuerdo con sus necesidades.

Coberturas básicas

- * Fallecimiento por cualquier causa.
- * Fallecimiento por accidente.

Coberturas adicionales

- * Incapacidad total y permanente.
- * Enfermedades Graves.
- * Cáncer.
- * Invalidez por enfermedad.
- * Invalidez por accidente.
- * Posibilidad de ahorro.
- * Auxilio exequial.
- * Renta diaria por incapacidad u hospitalización.



SEGURO DE SALUD



Le ofrecemos las mejores coberturas para atender de manera integral todas sus necesidades de Salud, brindándole tranquilidad y confianza con una amplia red médica que le permite acceder a atención en las mejores instituciones médicas, los mejores profesionales, acceso a todas las especialidades y subespecialidades con un amplio cuadro médico de instituciones y profesionales adscritos con tarifas más económicas.

Coberturas y Beneficios

- * Acceso a una amplia red de médicos y especialistas.
- * Atención en clínicas y hospitales.
- * Exámenes de diagnósticos y especializados.
- * Exámenes de laboratorio.
- * Unidad de cuidados intensivos especiales.
- * Tratamientos médicos o cirugías.
- * Quimio, radio y hormonoterapia por cáncer o leucemia.
- * Exámenes de Imagenología o Radiológicos.
- * Maternidad.
- * Cobertura en el exterior.
- * Entre otras más...



SEGURO DE PENSIÓN



Con este Seguro adquiere una cultura de planeación financiera y al mismo tiempo asegura los ingresos que en unos años complementarán su pensión. La idea es construir un capital de respaldo para que sus seres queridos y disfruten de calidad de vida en el futuro.

El Seguro de Pensión está disponible para todas las personas que desean construir un patrimonio y cumplir un objetivo específico, por ejemplo, complementar los ingresos en su etapa de retiro, comprar una casa, viajar o, en general, llevar a la realidad cualquier sueño en compañía de sus seres queridos. Un mecanismo que permite combinar un componente de protección con uno de ahorro para su etapa de retiro, con beneficio tributario tanto en la prima de protección como en la de ahorro.

LO MEJOR DE LOS SEGUROS DE PENSIÓN

- * Disciplina de ahorro y construcción de capital en el tiempo.
- * Rendimientos sobre los valores ahorrados.
- * Seguro de Vida e Incapacidad Total y Permanente.
- * Beneficio tributario.
- * Inembargabilidad.

Otras Ventajas del Seguro de Pensión

- * Flexibilidad al momento de designar los beneficiarios, sobrevivientes del seguro, permitiendo que los recursos en caso de fallecimiento del beneficiario principal, no hagan parte de la masa sucesoral.
- * Administración de las reservas por un grupo calificado de profesionales en las áreas de inversión y análisis de riesgo.
- * El cliente recibe reportes mensuales a fin de mantenerlo al tanto del valor de la reserva de la póliza y su comportamiento.

El Seguro Individual de Pensiones le permite a través del pago de las primas, construir de manera organizada en el largo plazo, una reserva pensando en sus necesidades de pensión durante la etapa de retiro.



SEGURO EDUCATIVO

La educación ha sido herramienta indispensable para llegar lejos, y seguirá siéndolo para las futuras generaciones. Por eso, contamos en nuestro portafolio con Pólizas que le permiten anticiparse al mañana y mediante una cómoda y flexible inversión, poder asegurar desde hoy la educación universitaria de sus hijos de acuerdo a sus posibilidades presentes.

El seguro educativo además incluye un Seguro de Vida e Incapacidad Total y Permanente para el Tomador de la Póliza. De esta manera se garantiza que el Beneficiario contará con los recursos necesarios para realizar los estudios previos a la Universidad.

Existen Diferentes Tipos de Productos para garantizar la Educación de sus hijos:

* Productos que garantizan el pago de la matrícula universitaria hasta por cinco (5) años o diez (10) períodos académicos sin importar su costo futuro.

Adicionalmente incluye un seguro de vida para proteger la educación preescolar, primaria y secundaria de los niños en caso del fallecimiento o incapacidad total y permanente del tomador de la póliza.

Productos que garantizan el costo futuro de la universidad con cobertura de 4, 6, 8, 10, 12 o 13 SMMLV por cada semestre según su elección. Adicionalmente incluye seguro de vida por cinco (5) años para el tomador por valor de la prima pagada.

Productos que permiten adquirir las soluciones educativas anteriores semestre a semestre hasta completar diez (10) períodos académicos. Incluye un seguro de vida por un (1) año para el tomador.

Productos que aseguran el pago de diez (10) períodos académicos o cinco (5) años con cobertura de 4, 6, 8 o 10 SMMLV por cada semestre de matrícula ordinaria, pagando una prima fija durante cinco (5) o diez (10) años con facilidades de pago mensual, trimestral, semestral o anual según sus posibilidades.

Productos que pagan de acuerdo con el valor que hayas seleccionado, la carrera universitaria escogida por el beneficiario independientemente del lugar y la fecha en que la curse.

Adquirir un seguro educativo te da la tranquilidad de asegurar los sueños de tus hijos y planear su futuro.

VALORES AGREGADOS



ORIENTACIÓN AL CLIENTE

Direccionar al cliente a la Compañía de Seguros que le brinde mejor cobertura y tasa, según el producto requerido.

EXPEDICIÓN DELEGADA

Ejecutamos todo el proceso de Expedición de pólizas delegado directamente de las Compañías, por lo cual los tiempos de respuesta dependen exclusivamente de nuestra Agencia.

SERVICIO A DOMICILIO

Hacemos entrega directamente en oficinas y sitios de residencia de los clientes, de las pólizas emitidas por nuestra Agencia.

PORTAL INFORMATIVO

Acceso al portal de clientes a través de nuestro sistema de información y consultas.

ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Mantenemos un canal de comunicación directo y constante con nuestros clientes, brindando información actualizada en todo el tema de seguros.

FINANCIACIÓN DE PRIMAS

Mantenemos convenios de manejo de Cartera con las diferentes compañías facilitando la adquisición de una póliza.

COMPAÑIAS ALIADAS



skandia



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.



MAPFRE

HDI
Seguros



Liberty
Seguros



AXA COLPATRIA



CONFIANZA
Swiss Re
Corporate Solutions

NUESTROS CLIENTES

- JS Servipetrol
- Productos Vicky
- VM Ingenieros
- Ingecar Ltda
- Metalteco

- Penagos Hermanos
- Alpa Construcciones
- Fragua Ltda
- Equim
- Comsevias
- Giga Ltda.



C.U. asesores ltda

Contáctanos

Teléfono:

+57(7) 670 1380

Celular:

+57 315 873 2161

Email:

recepcion@cuasesores.net

Dirección:

Carrera 17 # 36 – 41 Local 1B – 13 Piso 2
Centro Comercial Omnicentro

Bucaramanga, Colombia



cu asesores ltda

www.cuasesoresltda.com